

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, Id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

La Región

MUERTE DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

Dolorosamente sorprendida LA REGIÓN por la rápida e inesperada muerte de S. A. R. la serenísima Princesa de Asturias, se asocia de todo corazón al sentimiento que en los presentes momentos embarga a la Real familia y a toda la Nación española.

ANTECEDENTES

Alumbramiento de la Princesa

En la madrugada del sábado último, la Princesa de Asturias fué acometida de un fuerte cólico intestinal que produjo bastante alarma en Palacio, por la circunstancia de hallarse la Princesa en un período muy avanzado de su embarazo.

Acordóse, en su virtud, que se celebrase consulta por los médicos de la Real Cámara doctores Ledesma, Grinda y Alabern, los cuales acordaron que la augusta dama no saliese de sus habitaciones y que quedara de guardia permanente en las habitaciones regias el Dr. Ledesma por si sobreviniera alguna complicación muy de temer.

En efecto, en las primeras horas de la madrugada siguiente, la princesa sintió los primeros síntomas de un próximo alumbramiento, que no se hizo esperar, puesto que a las dos próximamente S. A. daba a luz una nueva infanta.

La noticia fué comunicada acto seguido a toda la familia real, al Jefe del Gobierno, Mayordomo de Palacio y a todo el personal palatino de guardia en el regio Alcázar.

Poco después se expuso en Palacio el siguiente parte facultativo:

«16 Octubre 1904.—S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias ha dado a luz felizmente, a las dos de la madrugada, una infanta.

»Tanto su augusta madre como la recién nacida continúan en estado satisfactorio, si bien la serenísima señora se resiente de las molestias de un cólico intestinal que venía sufriendo, y que ha precipitado el término del embarazo.»

A las cuatro de la mañana se verificó con las solemnidades de rúbrica el acto de la presentación de la recién nacida.

El Príncipe de Asturias hizo la presentación a los individuos del Gobierno y alto personal, dando fe del acto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como notario Mayor del Reino, procediéndose enseguida a la inscripción en los libros registros de la Real Casa.

La Princesa con fiebre

Habiéndose presentado en las primeras horas de la tarde del domingo síntomas alarmantes, los médicos de Palacio acordaron celebrar consulta con los especialistas de obstetricia y ginecología, respectivamente, Sres. Chacón y Cervera.

La consulta se verificó a las tres de dicha tarde, y después de un detenido reconocimiento de la enferma, dictaminaron los doctores que no había motivo para grandes alarmas, que el puerperio se presentaba completamente normal y que las molestias que sentía la paciente eran debidas al cólico, que no se había resuelto por completo.

El parte que a las ocho de la noche se expuso en la Mayordomía mayor se hallaba redactado en los siguientes términos:

«Su Alteza Real la serenísima señora princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy inquieta por consecuencia del cólico a que hace referencia el parte anterior.

Con objeto de robustecer ó modificar la opinión, la Facultad médica ha oído en consulta a los doctores Chacón y Cervera, apreciando de conformidad las circunstancias porque pasa la augusta enferma, reconociendo como de pronóstico relativamente benigno y ajenos al puerperio los síntomas de su cólico y esperando que el restablecimiento de la salud se pueda obtener en breve plazo.

Hasta las once de la noche el estado de la princesa de Asturias era mucho mejor, habiendo desaparecido la mayor parte de las molestias que sufría.

La tendencia a la mejoría se acentuó más aún en las primeras horas de la mañana de ayer, tanto, que en vista de ello, ayer mañana se acordó que S. M. el rey emprendiera por la tarde su viaje a Almagro, acompañado del príncipe D. Fernando de Baviera, sus ayudantes personales, cuartel militar del monarca y las personas de la alta servidumbre palatina.

La Princesa se agrava

Por desgracia, durante las últimas horas de la mañana de ayer se acentuaron los fenómenos de parexia intestinal, apareciendo la disnea, que vino a aumentar el malestar de la augusta enferma.

A las doce y media se verificó una nueva consulta con los mismos facultativos Cervera y Chacón, y ya, al terminar ésta, reconocieron los facultativos que el estado de la princesa era muy grave.

Como remedio supremo propusieron practicar varias punciones en el vientre para facilitar la salida de gases.

Cuando los doctores hicieron la punción a la princesa, dijeron a la reina:

«Señora, la situación se agrava por momentos.» Entonces comenzaron a notarse los indicios de colapso, y la princesa se agravó de tal suerte, que a las dos se hallaba en estado agónico.

La Princesa en la agonía

Presintiendo la augusta enferma que su fin se acercaba, se despidió efusivamente de todos los seres queridos que rodeaban su lecho.

Inmediatamente se dispuso que fuera confesada por el Capellán de honor D. Joaquín Pérez San Julián, y a los pocos momentos le fueron administrados por el Sr. Obispo de Sión, los Santos Sacramentos de Viático y Extremaunción.

Los últimos momentos

Después de serle administrados los Santos Sacramentos, el Sr. Obispo de Sión, se arrodilló para rezar las últimas oraciones; cuando al levantarse se acercó al lecho de la princesa, vió que aquella era ya cadáver.

El Obispo de Sión, abandonó la regia habitación y al llegar a la antecámara dijo a los circunstantes:

«¡Todo ha concluído! La Princesa ha muerto en medio del cariño de los suyos y de las preces de la Iglesia!»

Después de la muerte

El Presidente del Gobierno que había sido telefonado desde Palacio, acudió enseguida en los precisos momentos en que le eran administrados a la princesa los últimos Sacramentos.

S. M. la Reina vistió el cadáver de su hija con el hábito del Carmen.

Ayudaron a amortajar a la princesa, las duquesas de Santo Mauro y de San Carlos, la marquesa de Navarrés, la condesa de Mira Sol, duquesa de Santa Genoveva, marquesa de Moctezuma y duquesa de Vistahermosa.

Al Rey que no se hallaba en la alcoba de la princesa al ocurrir el fallecimiento, le fué comunicada la noticia por uno de los servidores de la real casa, produciendo la noticia penosísima impresión en el ánimo de S. M.

S. M. la reina doña Cristina que no se había separado del lecho de la princesa, recibió el último suspiro de ésta.

El terrible efecto que la desgracia ha causado en el ánimo de la augusta señora, fué tal, que ayer tarde permanecía todavía a los pies del cadáver de la princesa, silenciosa, con la mirada extraviada, como si estuviera insensible.

Los altos funcionarios palatinos presenciaban desde la cámara inmediata el doloroso espectáculo que ofrecía la reina, transida de pena y anonadada por tan terrible como inesperada desgracia. Nadie se atrevió a interrumpir aquella suprema escena de angustia.

La capilla ardiente

La misma estancia en que ha ocurrido el fallecimiento de la princesa ha quedado convertida en capilla ardiente.

Grandes paños negros recubren los muros, el

suelo y el techo, y a los lados del cadáver se han colocado varios candelabros con cirios.

En un principio se pensó en que cada una de las personas de la familia real velase a intervalos; pero después se desistió de esta determinación, en vista de que ninguna de las augustas personas quería separarse ni momento del lugar en que el cadáver se encuentra.

Dan guardia de honor al cadáver los monteros de Espinosa y soldados del cuerpo de alabarderos.

Velando el cadáver

Sus Majestades el rey y la reina madre estuvieron en la capilla ardiente hasta las once de la noche, hora en que la infanta Isabel les obligó a que se retirasen a descansar.

En la cámara mortuoria han pasado la noche la infanta Isabel, el príncipe, las damas de guardia, la servidumbre y 28 monjas de diferentes asociaciones.

El cadáver de la princesa está rodeado de flores naturales.

Las misas

Hoy desde las seis de la mañana hasta las doce se habrán dicho misas en la capilla ardiente. A las mismas han asistido la familia real y el alto personal palatino.

Traslación del cadáver

A las dos de la tarde será trasladado, el cadáver de la cámara mortuoria a la capilla real.

En el centro de la capilla, sobre una cama imperial, será depositado el ataúd.

La traslación se hará con gran solemnidad, y a la ceremonia asistirán los altos funcionarios de Palacio y la servidumbre.

Cuatro monjas se colocarán en los extremos de la cama imperial para velar el cadáver.

Expuesta al público

A las cuatro de la tarde el cadáver de la princesa quedará expuesto hoy al público y a las seis se cerrarán las puertas de la capilla.

Mañana se dirán misas en la capilla real hasta las ocho de la mañana.

Honores que se han de tributar al cadáver

Después de varios cambios de impresiones se reunieron en Consejo los ministros a las ocho de

la noche y acordaron que los honores que se han de tributar al cadáver de la Princesa de Asturias, sean los mismos que se tributaron al de la reina Mercedes.

El luto de la Corte

También acordaron que el luto que se ha de guardar sea de seis meses, tres de rigor y tres de alivio.

Datos biográficos

La Princesa de Asturias se llamaba María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonso, Jacinta, Borbón y Habsburgo, nació el 11 de Septiembre de 1880.

Contrajo matrimonio el 14 de Febrero de 1901 con D. Carlos de Borbón, infante de España.

Deja tres hijos: el infante D. Alfonso María León Cristiano que nació el 30 de Noviembre de 1901; el infante D. Fernando María Antonio Alfonso, que nació el 6 de Marzo de 1903; y la infanta recién nacida que aun no se sabe el nombre que se la ha de dar.

El principado de Asturias

Hay gran discusión, no solo entre los políticos sino entre el público acerca de quien ha de heredar el título de Príncipe de Asturias.

Mientras unos sostienen que este corresponde al Infante D. Alfonso, otros dicen que no cabe la menor duda de que de derecho corresponde a la infanta María Teresa.

De todas maneras como esto ha de ser objeto de un Real Decreto pronto hemos de salir de dudas.

La noticia en Guadalajara

La desagradable noticia de la muerte de la Princesa se supo en esta capital, por un telegrama que nuestro diligente corresponsal en Madrid, remitió a este periódico a las tres de la tarde.

Poco después se confirmaba oficialmente tan triste noticia.

La impresión que ha producido tan inesperada como triste noticia en Guadalajara, es de profundo pesar.

Por este motivo se ordenó por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, que fuesen suspendidos todos los espectáculos públicos anunciados para anoche.

La segunda jornada

Quien quiera que de buena fe, sin prejuicio en pro ni en contra de nadie, asistiese el sábado al debate del Congreso, hubiera sacado de él la impresión de que la razón hallábase de parte del Gobierno, de la tesis que la mayoría sostiene, puesto que los que la combatieron aquel día no sólo se salieron de ella, sino que suministraron documentos probatorios, eficacísimos, al argumento principal sostenido por el presidente del Consejo. Mientras habló el Sr. Azcárate, la materia parecía opinable. Al recoger el tema los señores conde de Romanones y Canalejas, nadie habrá que, por convencimiento, a ellos se incline ni con ellos vaya.

Porque el Sr. Azcárate se mantuvo en el terreno de la interpretación que se ha de dar al acuerdo de la Cámara en Julio del año pasado, y los oradores del sábado, singularmente al conde de Romanones, porque el Sr. Canalejas se limitó a hacer una gacetilla para el *Heraldo*, prescindieron de esto para dedicarse a combatir el acuerdo mismo, la esencia del acuerdo y sus fundamentos morales.

¿Qué había en el acuerdo sino el propósito de cambiar de sistema, de acabar con las corruptelas que hicieron de la inmunidad de los diputados españoles una inmunidad vergonzosa para ellos y asilo piadoso a que se acogían otros delincentes, todos cuantos con algún di-

putado tenían alguna relación de compromiso político ó de amistad?

Pues el conde de Romanones cantó un himno desaforado a la inmunidad, entendida y practicada a la española; declaró paladinamente que a él le pareció muy malo el acuerdo cuando se convino, y que luchará hasta los últimos extremos para que todo eso se anule y se borre.

Ya ve el Sr. Azcárate cómo tenía razón el señor Maura al afirmar que no se podía consentir que el precepto se relajara en la primera ocasión que de cumplirlo se ofrece; ya ve el señor Azcárate cómo no se trata, para sus conmitones en esta empresa, de interpretar más ó menos misericordiosamente, con equidad más ó menos exagerada, el acuerdo de Julio, sino de barrenarlo y suprimirlo, y volvernos a la situación en que antes de él nos hallábamos. No es que entraran antes ó después los suplicatorios; no es que los hechos que los motivaron fuesen anteriores ó posteriores: es que se quiere que todo siga como estaba: que el diputado injurie y calumnie, y escarnezca y excite a la rebelión, y estimule al asesinato, sin que haya de dar a nadie cuenta de sus hazañas, y que cuando el periódico de un parlido, aunque éste sea monárquico y gubernamental, falte a la ley, haya un diputado amigo que evite a los redactores la molestia de responder de lo que escribió y a la empresa el quebranto de sostener uno de aquellos directores, para la cárcel, que se estiliaban antes.

Dijeron entonces esos señores y sus periódicos, que lo hecho en Julio era un pastel, una componenda buscada por el Sr. Maura para salir del atolladero, y ahora no quieren confesar que se equivocaron al pensar de esa suerte, y á lo del pastel se atienen, y pretender dejarlo todo como estaba, pero ya se comprenderá que no van el Gobierno ni la mayoría á responder de las interpretaciones que los demás hicieran.

No era un pastel, no. Era una fórmula de llegar á que el cambio de conducta no fuese una imposición de la actual mayoría, sino un acuerdo de todos los partidos, de todos los elementos de la Cámara. Para obtenerlo se hacía preciso suprimir aquel obstáculo de los ciento cuarenta y tantos suplicatorios en que se personificaba la cuestión, y entonces fué, y por eso, por lo que el Sr. Maura dijo:

—Borremos eso que nos separa; acordemos juntos la enmienda.

Y á la primera ocasión que de enmendarse se ofrece, gritan los lesionados en su interés político ó en su inconsciencia moral:

—Pero, ¿no habíamos quedado en que aquélla era una broma para salir del paso é irnos antes á veranear?

No. No era una broma, y á nadie cabrá ya duda de por qué se ha ido á esta cuestión con la resolución que en ella ha puesto desde el primer momento el Gobierno. Ese discurso del conde de Romanones, que tanto entusiasmo ha despertado en los enemigos del Gobierno, es para éste, para la defensa de su conducta, la mejor razón, el argumento decidido. ¿Dónde iría á parar el propósito de la enmienda, si también el Gobierno lo abandonara á los caprichos ó conveniencias de los gremios políticos?

No se olvide la significación de la política del Sr. Maura, y á nadie sorprenderán estas cosas, estas «aventuras» en que se le supone metido; aquella revolución desde arriba era eso, el propósito de moralizar la política española; de restablecer el principio de autoridad, que se hallaba por los suelos, de imponer á todos el respecto á la ley, cada día olvidada por los legisladores mismos.

¿Es que ese principio de autoridad y ese respeto á la ley había de imponerse solamente, con auxilio de la Guardia civil, á las masas ineducadas de la calle, mientras los gremios políticos siguieran campando por sus respetos? No. A esos precisamente había que irles más severamente á la mano, porque de ellos, de sus abusos y de sus extralimitaciones, se derivaba el ejemplo, que luego cundía en el arroyo en forma de motín y de rebelión constante contra toda autoridad constituida y contra toda moral.

Capítulo de la obra, fué desde el primer momento para el Sr. Maura, el cambio de conducta en materia de suplicatorios, y por esto se planteó en cuanto hubo ocasión para plantearlo. Acordaron entonces las Cortes el nuevo régimen y formaron el instrumento para instaurarlo, y señalaron el procedimiento para practicarle.

Si buscarla el Gobierno, se presenta la primera ocasión de cumplir lo acordado, y las oposiciones gritan, por boca del conde de Romanones:

—¡Si aquélla era una fórmula para salir del paso! Venga otra, y sigamos adelante.

No. No hay fórmula. A cumplir el acuerdo, y nada más. Lo reclama la seriedad de la política española, y al señor Maura se lo imponen la substancia y la esencia de su política.

Plato del Día

BAILES CARACENSES

¡Cuánta gracia, belleza y donosura se advierte del Casino en el salón!
¡Cuánta dama colmada de hermosura y cuánta animación!

Rubias de blanco con primor vestidas
lúcense airosas con placer allí
y muchas de ellas del amor rendidas

suspiran con ardiente frenesí.

Lanzan á veces lánguidas miradas que el alma dejan en sus ojos ver, ¡ay! y en ellas se miran retratadas gratas memorias del pasado ayer.

Al par sonido de armoniosa orquesta hacen los cuerpos de emoción temblar, y las morenas hacen en la fiesta de las rubias por gracia superar.

Rinden sus almas al gentil deseo y en las pasiones háncense envolver y es que del laberinto el devaneo las llas estremece.

Jóvenes de aristócratas vestidos, las dan presentes y regalos mil; las hacen los obsequios más cumplidos más entusiasmadas á la más gentil.

Desfilan las horas sin sentirse con tanto disfrutar; ¡ay! eso es lo que tiene el divertirse más bueno á quien no tiene que pagar.

Pero al fin esos gustos tan queridos y tanta diversión, solo es triste placer de los sentidos que daña el corazón.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

SECCIÓN MÉDICA

Asamblea provincial de Médicos Titulares

El sábado último, y previa autorización del Sr. Gobernador civil se reunieron en uno de los Salones de la Excm. Diputación, los Médicos Titulares de esta provincia, bajo la Presidencia del Delegado provincial D. Antonio Giménez Verdejo. Los asistentes lo fueron en bastante número; quizás sea ésta la reunión que han concurrido mayor número de Médicos.

Como la lista de ellos habría de ocupar el espacio de que no disponemos, hemos de limitarnos á decir que estaban dignamente representados todos los partidos de la provincia.

Abierta la sesión á las doce de su tarde, por el Sr. Giménez Verdejo, dirige este señor la palabra á los concurrentes, agradeciéndoles el sacrificio que para la mayor parte de ellos representa la venida á esta capital, pero que se congratula del entusiasmo que existe entre toda la clase médica porque es señal cierta de que todos, absolutamente todos, están dispuestos á trabajar en favor de la clase con las mayores energías, base precisa para llegar á alcanzar lo que la clase médica tiene como sus justas aspiraciones.

Aún cuando los Sres. Dr. Muñoz y D. Ramón Serret, tenían anunciado que habrían de asistir á esta Asamblea, se lo impide desde luego el cumplimiento de alguno de los artículos del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Titulares recientemente publicado, así lo afirman dichos ilustrados compañeros en carta que es leída por el Presidente de la Asamblea.

Los concurrentes quieren que conste en el acta el sentimiento que á todos ha producido la no asistencia al acto de los Sres. Muñoz y Serret, viéndose privados con esto de haberles hecho una calurosa manifestación de simpatía á la que son acreedores por el mucho interés que toman en cuantos asuntos tienen relación directa con el Cuerpo de Médicos Titulares.

Inmediatamente se da lectura á otras dos cartas de los representantes en Cortes por esta provincia Excmo. Sr. Conde de Romanones y D. Santos López Pelegrín, en que contestan á la que los titulares de esta provincia les dirigieron pidiendo su valioso apoyo en las Cámaras. En ellas prometen los dos apoyar nuestras aspiraciones ofreciéndose incondicionalmente.

Y con esto y la lectura de los nombres de los compañeros que no han podido asistir y que se adhieren al acto, se entra de lleno en la discusión de los asuntos puestos en la orden del día.

Clasificación de partidos médicos.—Después de discutirse ampliamente el asunto por los Sres. Giménez Verdejo, Martínez (D. Ricardo), Emperador y algunos otros, se acuerda que sea nombrada una ponencia por lo complejo del asunto, y que cada partido judicial nombre un representante para esta ponencia, al cual se han de hacer las reclamaciones que se crean pertinentes.

Geografía médica.—Con objeto de coadyuvar á la idea del Dr. Muñoz, de hacer una Geografía médica tan completa como sea posible de España, los Médicos Titulares están obligados á proporcionar los datos necesarios para el objeto propuesto.

Como algunos de los presentes expusieron á la consideración de los compañeros las dificultades con que se ha de tropezar á cada momento, por tratarse de un trabajo completamente nuevo para la clase médica, se acuerda que sirva de pauta para estos trabajos lo publicado en el Boletín oficial de la Asociación en su penúltimo número, y además dar un plazo de un mes para que todos los médicos puedan consultar las dudas que se les ofrezcan al Delegado provincial.

Liga anti-tuberculosa Española.—El Sr. Giménez Verdejo, en frases doloridas, se queja de que en la formación de la Junta de la Liga anti-tuberculosa no se haya hecho caso de los Médicos Titulares, relegándoles al más completo olvido, cuando los médicos rurales siempre están dispuestos á trabajar desinteresadamente en pró de la humanidad, y ejemplo de ello lo están dando todos los días.

El Sr. García Plaza, Presidente de la Junta provincial anti-tuberculosa, hace uso de la palabra para exponer en breves é inspiradas frases que la

Liga anti-tuberculosa, está todavía en un periodo constituyente, en el cual, no están nombradas sino la Junta Central y las provinciales, y éstas aun con carácter provisional, creyendo que cuando estén definitivamente constituidas, se les dará una parte muy principal en los trabajos á los titulares.

Compañías de seguros contra accidentes del trabajo.—El Sr. Jiménez Verdejo previene á los compañeros, que las compañías de seguros se han propuesto por lo visto explotar de manera inícuca á la clase médica, puesto que les hacen prestar grandísimos trabajos que remunera luego con muy poco dinero.

Dice que deben rechazarse todos los contratos que se nos propongan siempre que no se nos dé un 20 por 100 del importe de la prima que el patrono asegurado paga á las compañías, y que á tiempo están todos los compañeros de rescindir los contratos, si éstos son recientes, puesto que las leyes conceden para esto un plazo de tres meses. El que tuviere alguna duda en este asunto, puede dirigirse al Delegado provincial.

Cuestión Almarza-Ulecia.—Se da lectura á una carta del Presidente de la Asociación de titulares Sr. Almarza, en la cual ruega á la Asamblea que no se ocupe de tan enojoso asunto. Así se acuerda.

Socorro á las viudas y huérfanos de compañeros fallecidos.—Siendo aún algunos los compañeros que no han abonado las cuotas ya acordadas para esta clase de socorros, se hace preciso que los que se encuentran en aquél caso, abonen lo antes posible las cuotas porque se hallen en descubierta.

Teniendo entregadas las dos cuotas de reserva, podrán darse en los primeros momentos estos auxilios á las familias que sufran las desgracias.

Atentado contra el Sr. Blanco.—Por la índole del asunto, fué esta cuestión tratada en sesión secreta y se acordó que la clase médica, en virtud de circunstancias especiales, no debe mostrarse parte, dejando á la exclusiva competencia de la justicia esta causa.

D. Antolin Blanco, victima del bárbaro atentado, que se encontraba en la Asamblea, dió las gracias á todos los compañeros, por las muestras de cariño de que ha sido objeto por parte de toda la clase médica, ya en cartas, ya en la prensa.

A las cuatro y media de la tarde se levantó la sesión, no sin acordar antes dirigir telegramas de felicitación á los Sres. Canalejas, Almarza y Muñoz.

Desde la Diputación se dirigieron todos los concurrentes al Casino, donde celebraron con un banquete, la terminación de sus tareas. No hubo brindis.

Se ha publicado ya en la Gaceta, el Reglamento orgánico de Médicos titulares.

La impresión que ha producido su conocimiento en los médicos, ha sido mala, por haber en él algunos artículos que merman los derechos de la Junta central, y cohiben la voluntad del médico.

Por hoy no podemos extendernos más en este asunto, sólo diremos que la Junta central, se reunió con toda urgencia antesdeanoche y que ha tomado trascendentes acuerdos que muy pronto se harán públicos.

El Ayuntamiento en su última sesión acordó, crear de nuevo la plaza de médico tercero de la Beneficencia, siendo nombrado para ella, nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Emiliano Cordavias, al que envío desde esta Sección mi más sincero parabién.

DR. LUIS SOLANO.

TEATRO

Decíame un amigo el otro día, que debíamos de ser indulgentes con los artistas, porque eso no nos cuesta trabajo y que á ellos se les hace un beneficio, pues enseñando periódicos con alabanzas, proporciónaseles muchas veces contratas que producen el pan nuestro de cada día.

Que no soy de la opinión del amigo, todos lo saben; la causa voy á decirlo: Haciendo eso es uno cómplice de engaños, y si nó prueba al canto; el sábado tuvimos aquí al Orfeón «Eco de Madrid» el cual es de lo peorcito que yo he visto en mi vida, pues todos á excepción del tenor Sr. Pineda, que canta bien y con gusto, estuvieron rematadamente mal, y puede tener la seguridad la Comisión de festejos, que si nó hubiera sido por la charanga de Arapiles, que magistralmente dirige D. Teodoro Cetina, y por el famoso gaitero de Libardón, la fiesta por aquella preparada hubiera sido un fracaso.

Si esto hubiese sucedido, ¿quién hubiera tenido la culpa? ¿la Comisión de festejos? no señor, de ninguna manera, ella no pudo oír al citado orfeón, limitóse á creer lo que de él decía la prensa oficiosa; de donde resulta que la única culpable de aquello fué la prensa. Esta es la causa por la que yo expongo mi parecer que como todos es susceptible de error, sin ambages ni rodeos, y con la justicia que yo entiendo.

La charanga de Arapiles nos hizo pasar deliciosos ratos, oyendo *Tanhauser*, *La tempranica* y *La viejecita* ésta, toda la partitura y un arreglo para paso-doble de *El puñao de rosas*. El gaitero de Libardón gustó también mucho, llamando poderosamente la atención, su hermosa y fresca voz.

Y vamos con lo demás; el viernes se puso en escena *El barbero de Sevilla*, que cantaron muy bien la Srta. Delmos y el Sr. Gallo; *Los granujas* que no pudieron estar peor hechos, y *Las amapolas* que gozó de lo mismo.

La Sra. Oliver, además de no tener voz, tiene un vicio que la hace insoportable, y es las aspiraciones frecuentes de manera exagerada. Ahora es verdad, que si cantar canta mal, declamar lo hace peor.

El sábado representóse *La vendimia*, en cuya obra sobresalieron como en todas, Josefina

Delmos y el Sr. Gallo, que cantaron admirablemente el dúo, explicándose yo ahora, porque el otro día no me gustó tanto, aquella genial artista, y fué porque además de haber heicho aquel día tres obras, el Sr. Estellés director de orquesta, no la sabía. Representóse también *La trapera* y *El último chulo*, gustándose en esta última mucho el Sr. Cepillo.

El domingo función extraordinaria y fuera de abono, nos dieron á ver *El puñao de rosas*, *El barquillero* y *La Macarena*, mereciéndome los artistas el concepto de siempre; muy bien la Delmos y Gallo, bien Cepillo, pasable Moya y desdichadamente malo todo lo demás.

Anoche no hubo función por el fallecimiento de S. A. R. (q. e. p. d.)

Que ustedes se diviertan y hasta el viernes se despiden

FONÓGRAFO.

Asociación de Secretarios del partido DE COGOLLUDO

Previamente convocados por D. Pablo Castells y Leal, Secretario del Ayuntamiento de la capital del partido de Cogolludo, el día 12 de los corrientes, y hora de las doce de su mañana, se reunieron en la Sala de sesiones del citado Ayuntamiento, los señores Secretarios de los pueblos de Aleas, Arbancon, Alpedrete de la Sierra, Cerezo, Espinosa, El Cubillo, Fuencemillán, Júcar, Malaguilla, Montarrón, Monasterio, Matarrubia, Membrillera, La Mierla, Puebla de Beleña, Robledillo, Retiendas, Valdepeñas de la Sierra y Villaseca de Uceda; hallándose representados los de los pueblos de Fuentelahiguera, Mesones, Valdeño-Fernández, Beleña y La Torre de Beleña.

Abierta la sesión, se dió cuenta por el señor Castells del objeto de la convocatoria, cual era llevar á efecto la constitución de la asociación de Secretarios del partido, reconociendo que la convocatoria debía haberla hecho antes, por lo que resumía la responsabilidad que por ello le pudiera caber, si bien es cierto que fundada la razón de no haberlo efectuado á su tiempo porque esperaba recibir órdenes de la capital de la provincia.

Acto seguido, reconociendo todos los señores asistentes que la Asociación es necesaria y conveniente, se procedió al nombramiento de la Junta directiva, resultando elegidos por unanimidad para el cargo de Presidente, D. Pablo Castells y Leal, Secretario del Ayuntamiento de Cogolludo; Vicepresidente, D. Modesto Segoviano Martín, Secretario de Arbancon; Secretario, D. Jesús Torraira Hernández, Secretario de Montarrón; Vocal Tesorero, D. Felipe Cristóbal López, Secretario de Uceda, y Vocal-Contador, D. Juan Cubillo García, Secretario de El Cubillo.

Constituida la Junta Directiva en la forma anteriormente expuesta, el Sr. Presidente dió gracias á todos sus compañeros por la elección del cargo tan honroso, sintiendo no poder cumplirlo con las energías que él deseara, en atención á su edad avanzada y las múltiples ocupaciones que por razón de su cargo pesan sobre él, pero que aun á costa de su salud, haría mil sacrificios para que la Asociación de Secretarios del partido prosperase todo lo posible, á fin de que con las iniciativas de la misma pueda algún día alcanzar el mejoramiento de la clase que tanto necesita.

Inmediatamente pidió la palabra D. Felipe Cristóbal López, Secretario del Ayuntamiento de Villaseca de Uceda, quien se expresó en esta forma: Compañeros á todos os saludo: He pedido la palabra, en primer lugar, para expresar mi agradecimiento al compañero Sr. Castells por haber convocado á esta reunión que yo siempre la he crido conveniente y necesaria, y en segundo lugar, para dar las gracias á todos los compañeros asistentes y especialmente á los que han atendido la súplica que en carta particular les ha dirigido, rogándoles la asistencia á este acto. Y, ya que he pedido la palabra y aun cuando carezco en absoluto de dotes oratorias, os diré cuatro frases mal dichas, respecto á la unión del compañerismo. ¿Que la unión de la clase para la defensa de sus derechos es necesaria? No hay que dudarla. Así lo tienen reconocido la prensa profesional y especialmente el Boletín de Administración local, que tanto se interesa por nosotros. Las provincias de Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia, Córdoba, León, Cádiz, Sevilla, Zaragoza y otras que sienten no recordar, ya se hayan asociadas; pero no es lo suficiente reconocer que la unión es necesaria; es de necesidad llevarla á la práctica, no con un centenar de asociados, sino con el número de diez mil que somos los agraviados.

Y para terminar, os manifestaré lo que tiene dicho D. José Iglesias Sánchez, digno compañero de Las Veguillas (Salamanca): La unión es la fuerza, debemos unirnos (como ya lo están la mayoría de las clases y quizá con menos fuerza que nosotros) y hacernos oír ante los legisladores, quienes deben recordar al Gobierno que si tiene Estadísticas se las deben al Secretario de Ayuntamiento; si existe ejército alistado, fué por la mano del Secretario; si cobra el Tesoro, la mano del Secretario hace efectivos muchos de sus ingresos, y en una palabra, el Secretario tiene que intervenir en los asuntos del Estado y de los pueblos, sin que apenas haya acto público que no tenga que funcionar como primer obrero de la máquina administrativa.

Compañeros, ánimo, no vacilar, unidos y compactos, el triunfo es nuestro! Seguidamente se llevaron á efecto los acuerdos siguientes: 1.º Dirigir un telegrama ó carta suscrita por todos los asistentes al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, rogándole se interese en favor de la clase, toda vez que ya se halla discutiendo en el Congreso la ley de Administración local.

2.º Hacer suyo el Reglamento del Secretariado del partido de Guadalajara con algunas pequeñas variantes que estimara de oportunidad.

3.º Que se confeccione el referido Reglamento suscrito por el Sr. Presidente y Secretario y una vez hecho, se remita por duplicado al Sr. Gobernador civil de la provincia para su superior conocimiento y aprobación ésta se impriman números bastantes para todos los socios asistentes y también para los que no han concur-

rido, por si estando conformes con lo acordado por los primeros, desearan pertenecer á la Asociación con sujeción á las bases acordadas, solicitándolo verbalmente ó por carta dirigida al Sr. Presidente y

4.º Levantar acta comprensiva de todo lo expuesto dando cuenta del resultado de la reunión al Sr. Secretario de la capital de la provincia. Y terminada sin ningún incidente la reunión de Secretarios del partido de Cogolludo, se volvieron á reunir en casa del Sr. Castells (D. Felipe) donde se sirvió un abundante y buen lunch; preparado de antemano por el Sr. Presidente, durante el cual reinó gran armonía entre los concurrentes, haciendo votos por que se repitan con frecuencia esta clase de reuniones donde además de estrechar los lazos de compañerismo, se tratan asuntos que son convenientes para la clase.—F. C.

EN EL ATENEO OBRERO

Ayer á las cinco y media de la tarde, se verificó en el Ateneo Instructivo del Obrero, el solemne acto de distribución de los premios concedidos á los alumnos que más se han distinguido por su aplicación en el curso de 1903 á 1904.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil, el cual tubo que ausentarse apenas comenzado aquél, por haber recibido un telegrama en que se le anunciaba oficialmente la noticia de la muerte de la Princesa de Asturias.

Los alumnos premiados han sido los siguientes: **Clase de Dibujo:** Luis Ballesteros, una caja de dibujo, regalo del Gobernador militar; Luis Martín, una capa, regalo de la Sra. Marquesa de Villamejor; Carlos Ballesteros, una capa, regalo de D. Juan Miranda; Alfonso Martín, una capa, regalo de don José María Solano; Daniel Gallo, un corte de traje, regalo de la Excm. Sra. Marquesa de Villamejor; José Ortego, una manta, regalo del Sr. Gobernador civil; Manuel Gómez, un estuche de dibujo, regalo del Sr. Presidente de la Diputación; Jesús González, un libro Ciencias-Físicas, regalo de D. José Cagigao; Ramiro Goy, un estuche matemático, regalo de la Sociedad; Saturio Ramírez, un estuche de matemáticas, regalo de D. Antonio Escarpa; Juan Diges, un estuche de matemáticas, regalo de la Sociedad; Santiago Diges, una colección de dibujos, regalo del Sr. Rubín de Celis; Alvaro Carrasco, una cartera, regalo de la Sociedad; Eusebio Baños, un tapabocas, regalo de la Sociedad; Félix Ramírez, un paraguas, regalo de la Sociedad.

Enseñanza: Gregorio Verdugo, un traje, regalo del Sr. Delegado de Hacienda; Clemente Ongil, un corte de traje, regalo del Casino de Guadalajara; José Minguijón, un corte de traje, regalo del Casino de Cuadajajara; Ildelfonso Puertas, una manta, regalo del Sr. Gobernador civil; José Calvo, un estuche de escritorio, regalo de D. Manuel Rueda; Francisco Peñuelas, un corte de pantalón, regalo de la Sociedad; Julián Ortigado, un termómetro, regalo de D. Félix Alvira; Félix Cuadrado, una cartera, regalo de la Sociedad; Pablo Huetos, una botonadura, regalo de la Sociedad; Gregorio Abad, un chaleco de ballona, regalo de la Sociedad; José Pérez, una botonadura, regalo de la Sociedad; Cándido Canalejas, un tapabocas, regalo de la Sociedad; Romualdo Santamaría, un crucifijo y pila, regalo del Sr. Rubín de Celis; Eugenio Cuadrado, un tapabocas, regalo de la Sociedad; y Antonio García, un chaleco de ballona, regalo de la Sociedad.

Información

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo D. Francisco Javier de Lara, hermano político de nuestro particular amigo D. Francisco Guerrero.

El domingo con animación extraordinaria verificóse el tradicional baile de ferias en el Casino, superando su magnificencia á toda ponderación. Reciba la Junta de Gobierno de dicho Centro de recreo, nuestra más cordial enhorabuena.

La sociedad de Albañiles celebrará Junta general ordinaria, el día 20 del presente y hora de siete á siete y media de la noche, en el salón del Centro Obrero.

Ayer se giró una visita de inspección á la Sección encargada de la renta del alcohol en esta provincia, por el Inspector Jefe de Aduanas de la primera región D. Julio Herrera.

Días pasados dejó de existir el Presbítero don Emilio A. Vitini, sacerdote muy conocido y querido en esta población. A sus sobrinos manifestamos nuestro pesar.

Con el mismo cartel de ayer verificábase hoy en nuestro Teatro, la función suspendida anoche por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Ha terminado con brillantez los estudios de la carrera de Profesor de Gimnástica, el estudioso joven D. Luis García Calvo, hijo de nuestro estimado amigo D. Jacinto, Catedrático del Instituto. Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Comprobado á diario
Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Según hemos oído afirmar ha sido desestimada por el Ministro de Hacienda, la permuta entablada entre los oficiales terceros de Administración Sres Aranda y Villapadierna, con motivo del traslado de este último á la Delegación de Hacienda de Ciudad-Real.

Si queren contárselo por llenos las sesiones del cinematógrafo que funciona en nuestro Teatro principal, contribuyendo á ello, la preciosa colección de cuadros que en él se exhiben.

Esta noche en la sección de moda nos darán á conocer la «Metamorfosis de la Mariposa», que aplaudirá de seguro el inteligente público que á dicha sección acude.

Se encuentra entre nosotros nuestro antiguo y querido amigo el boticario de Valdepeñas de la Sierra D. Mariano Borlaf. Sea bien venido.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de esta Inspección de Hacienda D. Francisco Javier Soravilla. Reciba nuestra enhorabuena.

Con motivo de haber sido nombrado Médico numerario tercero de la Beneficencia municipal de esta población D. Emiliano Cordavias Pascual, ha pasado á ser primer supernumerario nuestro querido amigo D. Luis Solano. La plaza de segundo supernumerario será anunciada en breve para su provisión.

Hoy ha dado comienzo la tan renombrada feria de ganados en el inmediato pueblo de Torija. Con tal motivo, muchas han sido las personas que para dicho pueblo pasaron ayer por esta población.

La Administración de Hacienda de esta provincia, interesa á todos los señores fabricantes y poseedores de aparatos destinados á la fabricación de alcoholes y aguardientes, que con toda urgencia y para evitarse los perjuicios que se les pudiera ocasionar en la próxima visita de inspección, declaren el número y capacidad de los aparatos mencionados que posean.

Con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias, han circulado las órdenes oportunas para que se suspendan las maniobras que se estaban celebrando en Andalucía.

Las tropas regresarán en tren á los puntos de que procedan.

El domingo último y con buena entrada, se verificó la corrida de novillos anunciada.

No ocurrió en ella incidente ni nada de particular, habiendo quedado los diestros encargados de la lidia á mediana altura.

La reunión anunciada para ayer de la Diputación provincial, no se verificó por falta de números de señores Diputados.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta población, á nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. José Mendizábal.

PÉRDIDA

de una perrita *Fosterrier*, negra, con las extremidades de color de canela y con pequeña matadura en el lomo. Atiende por *Diana* y llevaba al extrañarse un collar plateado con dos cascabeles.

Se ruega á la persona en cuyo poder esté, la entregue en el Estanco de Santa Clara, donde se gratificará.

A los Secretarios del partido de Cogolludo

Reunidos el 12 del actual la mayoría de los convocados, se acordó constituirse en asociación de partido, proponiendo la Junta directiva del mismo y aceptando el Reglamento que se comunicará oportunamente á todos los del partido; acordándose por la Junta fusionarse con los compañeros del partido de Guadalajara, aspirando á conseguir la asociación provincial.

Los no concurrentes pueden solicitar su inclusión en la lista de asociados, del Sr. Castells Presidente de la asociación del partido.—Cogolludo 14 de Octubre de 1904.—Por encargo, J. Cubillo.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 18

A las cinco de la tarde

La capilla ardiente

La que fué princesa de Asturias ha permanecido hasta las dos de la tarde de hoy, en la misma habitación en que murió convertida en capilla ardiente.

No es exacto, como afirman algunos rotativos, que las paredes de la habitación estuvieran colgadas con tapices negros, sino que permanecieron con los adornos de siempre.

El cadáver de S. A. R. estaba sobre la cama, rodeado de flores naturales.

En el fondo de la habitación se levantó un altar con paños de terciopelo negro, donde se destacaba un precioso crucifijo con cuatro cirios.

La ventana de la habitación, que da sobre las caballerizas, permanece abierta, y todas las demás completamente cerradas, dejando á la fúnebre estancia en una semioscuridad que la hace más fúnebre todavía.

Descomposición del cadáver

Desde las primeras horas de la madrugada inicióse en el cadáver de la malograda Princesa, una rápida descomposición que no consiguieron cortar los médicos, á pesar de los desinfectantes que emplearon.

La descomposición llegó á tal punto, que esta mañana á las once, hubo que cambiar el hábito con que ayer se la amortajó, por otro igual de la Virgen del Carmen, pues el primero estaba completamente deteriorado á consecuencia de las emanaciones sufridas.

Embalsamamiento

Alas doce y estando presente en los primeros momentos S. M. el rey, comenzaron los Médicos su última operación, que terminaron á la una, teniendo que hacer grandes esfuerzos para verificar su trabajo á consecuencia de la descomposición del cadáver.

El Obispo de Sión

A las seis de la mañana llegó al regio alcázar, el Obispo de Sión que dijo á las ocho la primera misa, continuando los demás capellanes haciendo lo mismo, hasta momentos antes de empezar el embalsamamiento.

Todas estas misas fueron oídas con profundo fervor por todas las personas de la real familia y por muchas damas de Palacio.

Traslado del cadáver

A las dos de la tarde, ha sido trasladado el cadáver de la Princesa, desde el lecho mortuorio á la Capilla de Palacio donde constantemente la velan cuatro monteras de Espinosa, cuatro alabareros y dos hermanas de la caridad, relevándose estas últimas, cada media hora y los demás cada sesenta minutos.

El traslado al Escorial

Tendrá lugar mañana habiendo acordado hoy el Sr. Sánchez Toca, la forma en que ha de hacerse, forma que mañana publicará la *Gaceta* en unión del acta de defunción por el mismo señor extendida.

La familia Real

S. M. el Rey no consintió separarse del cuerpo de su hermana, hasta las doce de la noche, permaneciendo el día de hoy sin tomar alimento alguno.

La Reina no se separa un momento del lecho de su hija, y con la mirada fija en el pálido rostro de aquella, quédase extática y como queriendo dar vida con sus amorosas miradas el inanimado cuerpo de la infortunada Princesa.

D. Carlos de Borbón, no cesa un momento de llorar, habiendo sufrido una pequeña crisis nerviosa cuando le visitaron esta mañana sus hermanos, que á las seis y media llegaron á Madrid.

Velando el cadáver quedaron anoche la Infanta Isabel, el Príncipe y las damas de honor de la Princesa.

La Infanta María Teresa tampoco consiente en separarse del lado de su hermana, á quien cubre de besos constantemente.

El Gobierno

A las nueve de la mañana llegó á Palacio el Sr. Maura, y media hora más tarde hicieron lo propio los demás Ministros que permanecieron en el Alcázar hasta las diez y media, hora en que quedó solo el Sr. Sánchez Toca, que como notario mayor del Reino, tuvo que extender el acta de defunción en unión de los empleados del Registro.

Alrededor de Palacio

A las siete de la mañana abriéronse las puertas del regio Alcázar.

A las ocho empezaron á llegar comisiones y grupos de estudiantes, entrando todos y muchas mujeres del pueblo á estampar su firma en las listas.

En la Parada no ha tocado la música y después de terminada, tan grande era el número de los asistentes que internándose por las galerías de Palacio trataban de subir arriba para ver el cadáver, que la guardia se ha visto muy comprometida para desalojar á la gente por la puerta del Príncipe.

Esta tarde á las cuatro era imposible transitar por el Regio Alcázar, teniendo que cerrar las puertas de Palacio á las cuatro y veinte, por la gran aglomeración de visitantes, que querían ver el cadáver de la Princesa; al poco tiempo volvieron á abrirse continuando á estas horas el desfile por delante del cuerpo inanimado de la hermana del Rey.

Por todas partes

En esta Corte se nota por todas partes la gran pena que ha producido la desgracia.

Los balcones de todas las dependencias públicas están colgados de luto.

Se han suspendido las clases en todos los centros oficiales.

El alcalde ha dado orden á todos los jardineros dependientes del municipio, para que cojan todas las rosas para mañana.

Ayer y hoy no celebran función los teatros, ni ninguna clase de espectáculos públicos, en señal de luto.

PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:
Cebada caballar á 30 y 32 reales fanega.
Avena á 20, 21 y 22 id. id.

El de Valladolid

Telegrama núm. 854

Valladolid 18-11-05.
Trigo, 51 reales y medio fanega.
Centeno, 40 y medio id.
Cebada, 31 id.
Algarroba, 39 id.
Mercado flojo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Miércoles 19.—San Pedro Alcántara, confesor, y Santa Rosina.
Jueves 20.—San Caprasio, San Juan Cancio y Santa Irene.
Viernes 21.—Santa Ursula, virgen, San Hilarión y San Asterio.

Cocina de LA REGION

Judías blancas con grasa de ganso

Se cuecen las judías blancas con agua y sal, se escurren, se ponen en una cacerola y se rocían con grasa derretida de asado de ganso; se sazonan, se saltean durante dos minutos sin hervir y se sirven enseguida.

DR. ZAMPA.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE OCTUBRE

	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	706'89	706'44	709'29
15 (3 tarde)	701'02	706'37	708'21
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.			3
Cantidad de agua evaporada en mm.	1'4	1'7	3'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	18'2	20'2	22'0
Mínima	7'8	8'2	7'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	16	1	12
Mínima	0	0	0

LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores
Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.

Prestamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, núm. 51.—Guadalajara. Av.

LA CATALANA

Esta importante compañía de seguros contra incendios y explosiones, establece la subdirección, en Barriouevo baja 17, pral. en esta capital, lo que se hace saber á los señores asegurados para los fines oportunos.

SE VENDE

una partida de 60 á 70 ovejas, propiedad de D. Guillermo Arribas.

Para tratar dirigirse á dicho señor en El Cubillo.

4-2

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería economía**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para íd.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

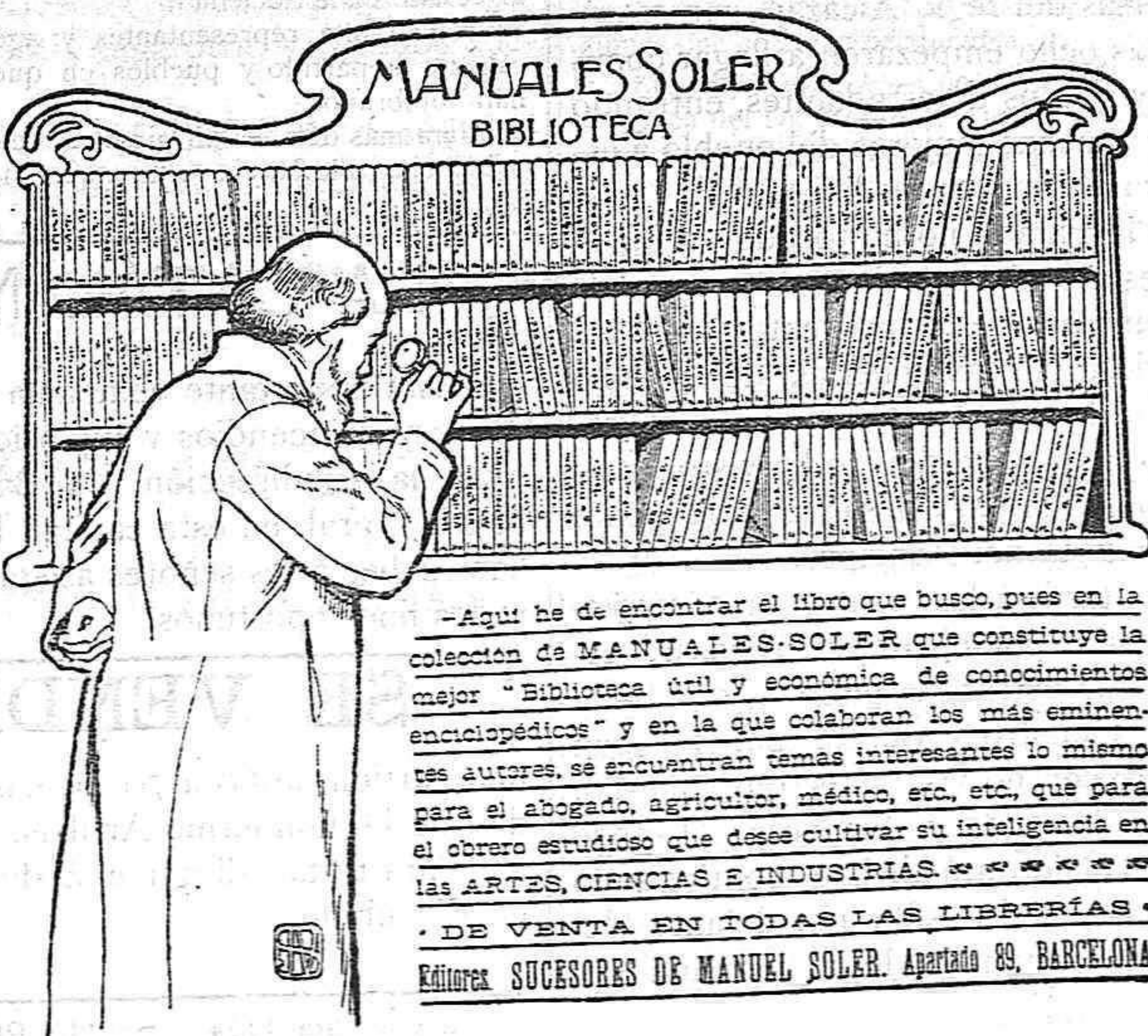
Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

¡PRECIOS FIJOS!!



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO SUCESORES DE CARO HERMANOS 19—CRUZ—19.—MADRID Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	PESETAS
Percalina para forro	0 22
Lino trafalgar y crenolina	0 25
Cretona ancha para vestidos	0 15
Vichy, doble ancho para delantales	0 60
Franelas dibujos preciosos	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales	0 40
Idem de piqué las de 4 íd.	0 60
Crepé para colchas	0 60
Abacá fuerte para esterar	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales	1 10
Pana bordoncito las de 10 íd.	1 50
Corsés de dos entrés para señora	1 50
Colchas brocatel seda	15 »
Capas para caballero, buen paño	17 »
Pellizas de Palma, con género superior	21 »
Ruso largo íd. íd.	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras	8 50
Tapabocas-manta de viaje	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

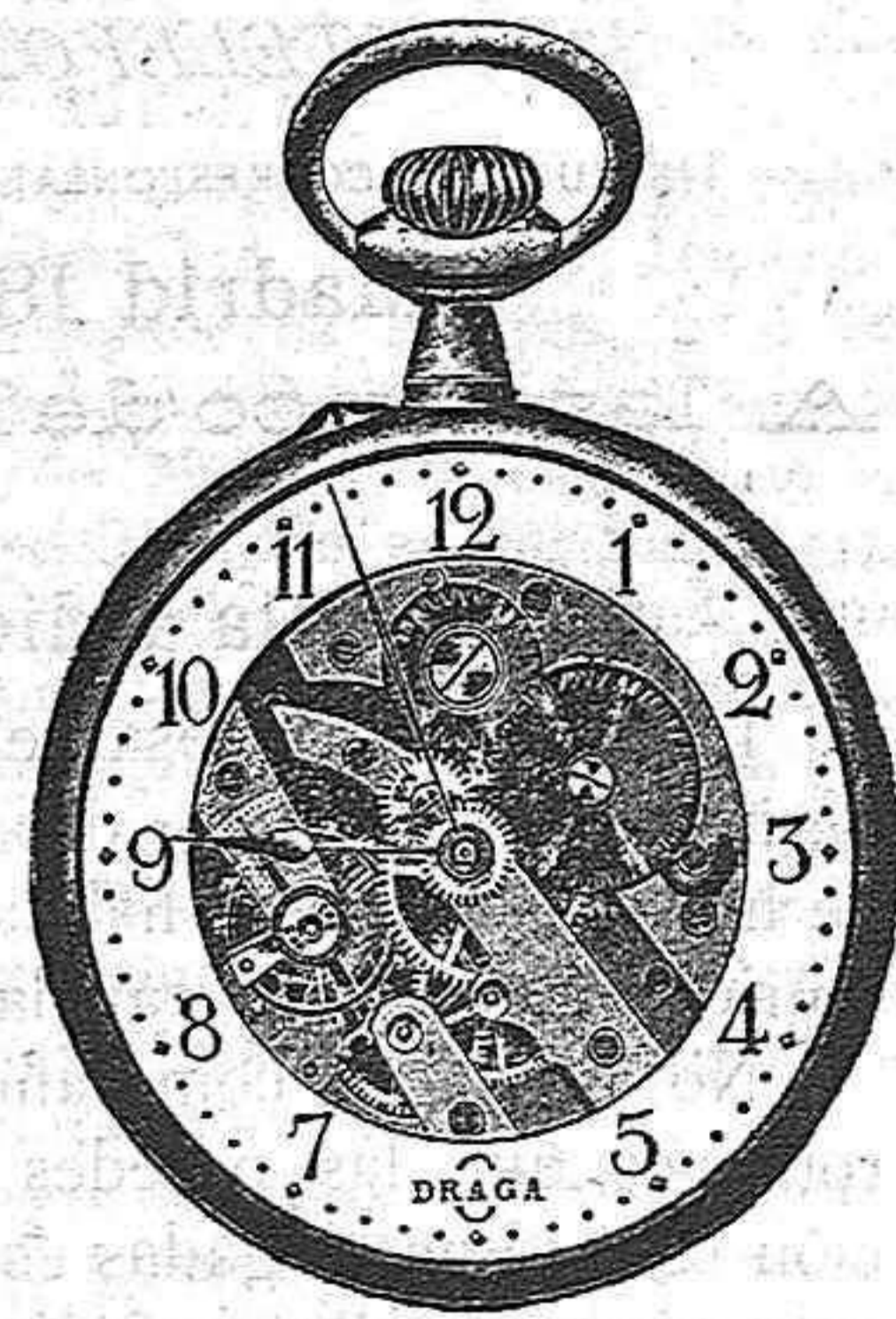
Relojería y taller de compostura

DE

BENITO SÁNCHEZ ORTEGA

Casa fundada en 1875

Este antiguo establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado surtido en relojes de pared de torre y bolsillo de las mejores fábricas hasta hoy conocidas, y composturas ventajosas á los precios siguientes:



	PESETA
Por limpieza y cilindro	4'50
» id. » árbol de volante	4'00
» id. » piñón	3'50
» id. » cuerda	2'50
» limpieza	2'00
» cristal guarda polvo	0'50
» » con cabo sistema Roscof.	0'75

Todas las composturas van acompañadas de un recibo de garantía por un mes no siendo por rotura que le cause dicho señor.

Relojes extra planos que cobran á 30 pesetas, en esta casa á 15.

Mayor baja 31, Guadalajara

FARMACIA Y DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE BARTOLOMÉ

Mayor baja, 7 y Cruz verde, 1

Gran surtido en toda clase de géneros.

Se despachan en el día, cuantos encargos se nos hagan.

GRAN ESTERERÍA

DE

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Plaza de Bradi núm. 1,

(frente al Teatro)

Esta casa ofrece á sus favorecedores una gran colección de estereras de todas clases, pitas, cordelillos y avacás.

Servicio esmeradísimo.

Esta casa cuenta con numeroso é inteligente personal para toda clase de trabajo propio de su ramo.

Se arreglan toda clase de alfombras y estereras usadas.

Esteras de esparto valenciana en colores y blanca.

Ilum blanca del país á 0'30 céntimos vara colocada; por rollos sin colocar á 6 pesetas uno.

Precios fijos. Se vende á pagar á plazos y por meses previa presentación de persona conocida que responda del pago.

Esmero, economía, y prontitud

Por derribo de la casa que habitaba la acreditada Cerrajería de Ortigado, (Horno de San Gil, núm. 5), se ha trasladado á la calle del Museo, núm. 24 (Esquina á la de Calderón.)

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

Rápidas propagandas